

CONSARLOZA S.A.

Guayaquil, 20 de Marzo 2015.

Expediente No. 170017/2.013.

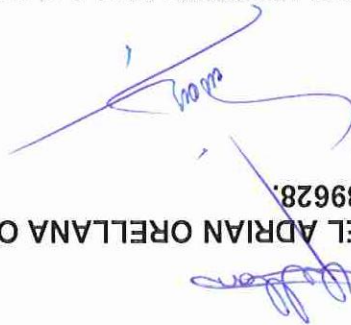
SEÑOR:
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSARLOZA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Sírvase anotar en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia:

EL CEDENTE MANUEL ADRIAN ORELLANA OLVERA, de estado civil soltero y portadora de la cédula de ciudadanía No. 0920189628, propietario del título No. 1 que contiene 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cede y transfiere las totalidad de las mismas a favor del Señor Arq. **MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA** con cédula ciudadanía No. 0903018703. El cedente y el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

AB.MANUEL ADRIAN ORELLANA OLVERA.
C.C.0920189628.
CEDENTE.



ARQ. MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA.
C.C. 0903018703.
CESIONARIO.

CONSARLOZA S.A.

Guayaquil, 20 de Marzo 2.015.

Expediente No.170017/2.013.

SEÑOR:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSARLOZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Sírvase anotar en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia:

EL CEDENTE MANUEL ARMANDO ORELLANA MERCHANT portadora de la cedula No. 0902604909 y propietario del título No.2 que contiene 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cede y transfiere 398 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Arq. **MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA** con cédula ciudadana No. 0903018703, y, 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América al Sr. **LUIS ALBERTO AVILES YAGUAL** con cédula ciudadana No.0922477476,. El cedente y los cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Comparece también la señora Abogada Ingrid Olvera Cruz de Orellana con número de cédula de ciudadanía 090628827-9, para autorizar y aprobar la cesión antes referida.

AB.MANUEL ARMANDO ORELLANA MERCHANT.
CEDENTE.

AB. INGRID OLVERA DE ORELLANA.
CEDENTE.

ARQ. MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA.
CESIONARIO.

SR. LUIS ALBERTO AVILES YAGUAL.
CESIONARIO.

CONSARLOZA S.A.

Guayaquil, 20 de Marzo 2.015.

Expediente No.170017/2.013.

SEÑOR:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CONSARLOZA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Sírvase anotar en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia:

EL CEDENTE MANUEL ARMANDO ORELLANA MERCHANT portadora de la cedula No. 0902604909 y propietario del título No.2 que contiene 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cede y transfiere 398 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Arq. **MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA** con cédula ciudadana No. 0903018703, y, 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América al Sr. **LUIS ALBERTO AVILES YAGUAL** con cédula ciudadana No.0922477476,. El cedente y los cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Comparece también la señora Abogada Ingrid Olvera Cruz de Orellana con número de cédula de ciudadanía 090628827-9, para autorizar y aprobar la cesión antes referida.

AB.MANUEL ARMANDO ORELLANA MERCHANT.
CEDENTE.

AB. INGRID OLVERA DE ORELLANA.
CEDENTE.

ARQ. MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA.
CESIONARIO.

SR. LUIS ALBERTO AVILES YAGUAL.
CESIONARIO.